GUANYEM LA CONSTITUCIÓ, HEM PERDUT LA CONSTITUCIÓ
GUANYEM L'ESTATUT, REDACTEM L'ESTATUT

El pasado 15 de junio tuvo lugar, en Madrid, una reunión de parlamentarios catalanes (diputados y senadores) de todos los colores, convocada por l'Entesa dels Catalans. ¿Reaparece l'Assemblea de Parlamentaris, para exigir la dimisión de Tarradellas y convocar elecciones al Parlament? Ca! Tranquilos! En la reunión tan sólo se llegó al acuerdo (1 año después de las elecciones!) de impulsar la redacción de un estatut para Catalunya.

En palabras del senador Benet: "No debe confundirse esto con un intento de relanzar l'Assemblea de Parlamentaris". O sea que nada. Tarradellas puede seguir tranquilo, que las fuerzas ganadoras de las elecciones del 15 de junio de 1977 no van a recuperar sus derechos (los nuestros) ni a exigirle cuentas. Para la primera quincena de julio está prevista una segunda reunión similar, con vistas a crear una ponencia que redacte el anteproyecto de Estatut. Según manifestó Benet: "La reunión de diputados y senadores trata de preparar los equipos que aborden el Estatut de Autonomía, a fin de ganar los meses de verano. De esta manera se podrán adelantar de dos a tres meses. (...) El Estatut debe quedar redactado en el momento en que se promulgue la Constitución es decir, a finales de octubre, después del referendum constitucional. Si los plazos se cumplen, a primeros de noviembre podría ser enviado a Madrid para su exámen por las cámaras y, tras el referendum catalán, en mayo del próximo año podrían ser, si no hay próxima disolución de Cortes, convocadas elecciones al Parlament de Catalunya".

Ante esto, surgen dos preguntas:

1ª. Por qué se ha esperado tanto y por qué se tiene ahora tanta prisa;

2ª. A qué viene esta resurrección de l'Asamblea de Parlamentaris, sin llamarla por su nombre.

Vayamos por partes.

Pasar por el tubo de la Constitución

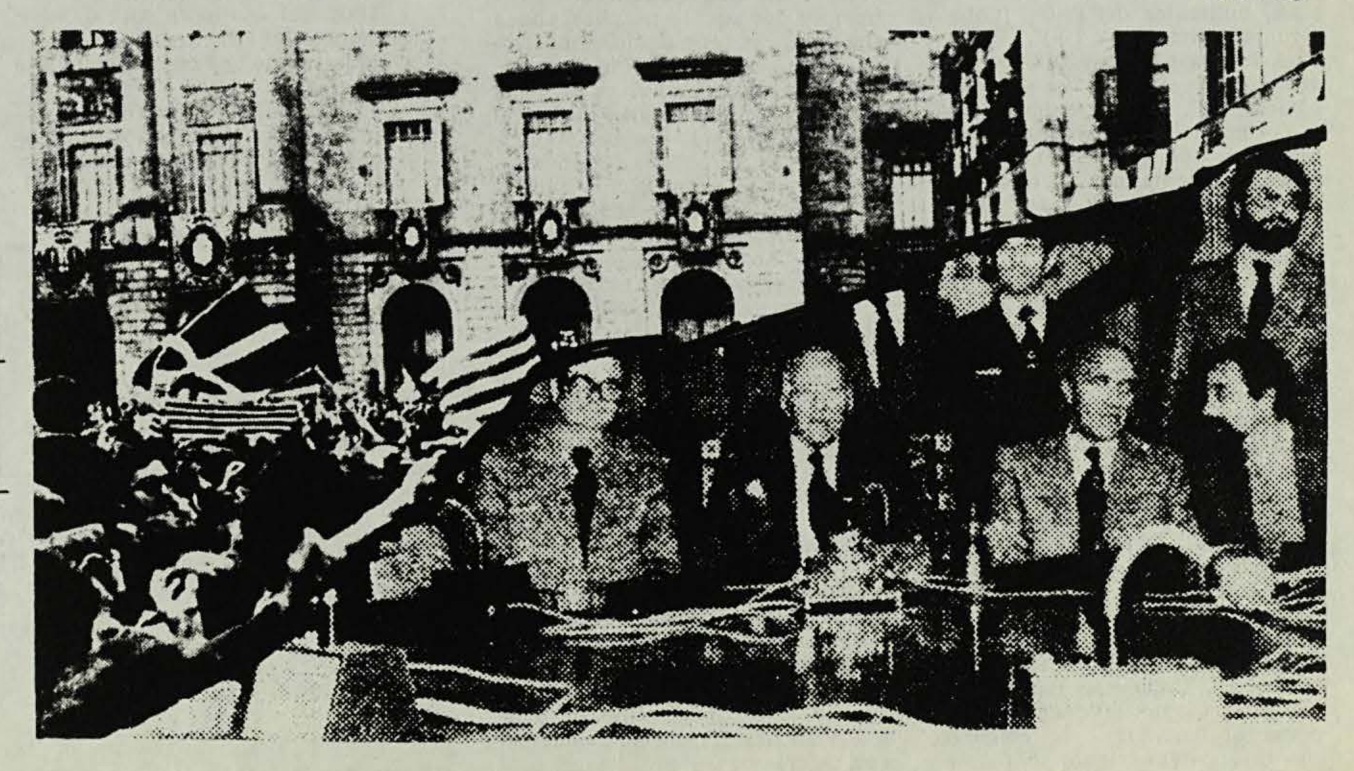
La espera de todo un año, el "olvido" de una de las primeras reivindicaciones democráticas, que era elaborar y aprobar un Estatut de Catalunya, responde enteramente a la política de socialistas y comunistas en las Cortes (aceptada y seguida por el PSC, el PSUC y la Entesa) de supeditarlo todo a una Constitución de "consenso" con UCD, consecuentemente de abandonar la exigencia del derecho de autodeterminación y, lógicamente, de aceptar que la Constitución señale los limites de los estatutos. Promover después del 15-J un debate amplio y abierto sobre el Estatut, en Catalunuya (como hubiera sido su obligación) suponía que socialistas y comunistas estaban dispuestos a apoyarse en este debate y la consiguiente movilización para luchar contra el proyecto de Constitución de UCD y tratar de imponer el derecho de autodeterminación.

Ahora, cuando el cocido constitucional está ya listo para servir a la mesa, se pone en evidencia el alto precio pagado por los compromisos con UCD, con solo leer el Título VIII (destinado a los regimenes autonómicos y del que trataremos otro día con más profundidad). En estas circunstancias, si no se está dispuesto a reconocer que la política de "consenso" ha sido un fracaso para los derechos de Catalunya, no queda más remedio que hacer todo lo posible para escamotear al pueblo el conocimiento de las profundas concesiones que se han hecho y el debate sobre el Estatut. Los meses de verano, en que la actividad política y sindical sufre un importante descenso, son ideales para "ganar tiempo", elaborando un Estatut por procedimientos similares a la Constitución (comisiones restringidas, a puerta cerrada, etc.) y tratar de "vender" esta mercancía adulterada en Octubre-Noviembre, cuando todo el país va a ser machacado desde todos los medios de comunicación con la propaganda del gobierno UCD (y la colaboración de los partidos obreros mayoritarios) cantando las excelencias de la Constitución. De ahí el retraso; de ahí también las prisas.

Pasar por el aro de la Generalitat-Tarradellas

Hasta en una Constitución tan antidemocrática como la que acaban de redactar en Madrid, se especifica que son las asambleas de parlamentarios las que deben de proponer el estatuto a las Cortes. De modo que, más tarde o más temprano, no queda más remedio que sacar a l'Assemblea del congelador donde la metieron Tarradellas y el Consell Executiu, aunque sólo sea para el acto formal de aprobar un Estatut fabricado a espaldas del pueblo y cortado a la medida de la Constitución. Coherentemente con la política de "concentración y de unidad nacional", concretada en el Consell y que tan ardientemente defienden Antoni Gutiérrez y Joan Reventós, lo lógico sería que pusieran al Consell y a su President a redactar el Estatut. Naturalmente, este es un lujo que no pueden permitirse, pues sería interpretado como una provocación por el pueblo catalán, que ya se ha dado cuenta de que esta Generalitat es una guarida de oportunistas y reaccionarios al servicio de UCD. Un Estatut raquítico, desnaturalizado y, encima, con la firma de Tarradellas, corre el riesgo de ganarse un roturndo NO en el referendum catalán. El mismo Estatut, con la firma de l'Assemblea de Parlamentaris y tras el referendum constitucional es una "mercancía" mucho más fácil de vender. De ahí, la "resurrección" de l'Assemblea. Pero, entonces, ¿por qué no llamarla por su nombre?

Volver a relanzar l'Assemblea no sólo supondría romper el "consenso" de congelarla, sino que podría engendrar una dinámica peligrosa para la política actual de los partidos comprometidos en el Consell. En efecto, si la Assemblea existiera y funcionara regularmente, sus debates tendrían que ser públicos y el pueblo tendría una información y un cierto control sobre lo que dicen los parlamentarios que escogió, acerca del Estatut. Pero, además, los trabajadores y el pueblo de Catalunya podrían exigir a l'Assemblea (en la que los partidos obreros tienen la mayoría) tomas de posición sobre multitud de reivindicaciones y, particularmente, un control y un "marcaje" de Tarradellas. Entre el "president" reaccionario y autoritario y las exigencias del pueblo, l'Assemblea tendría que pronunciarse, bien mandando al traste el "consenso" con CDC, UCD y Tarradellas, bien profundizando el divorcio entre los parlamentarios y el pueblo y mostrando a las claras el carácter impopular de la colaboración con el President y los partidos burgueses. Por eso se ha preferido mantener la congelación de l'Assemblea y reunirla "a escondidas" sin darle ese nombre. De ahí, la "clandestinidad" de l'Assemblea de Parlamentaris.



Devolver la palabra al pueblo

Nos dicen y nos van a decir que todo este proceso es "democrático", pues son los representantes escogidos el 15-J los que van a elaborar el Estatut. Pero la verdad es que estos representantes están utilizando los votos como cheques en blanco y sus cargos parlamentarios como patentes de corso para incumplir sus propios programas electorales y realzar todo tipo de compromisos con UCD sin encomendarse a nadie. La representatividad no es algo que se adquiere un buen día para toda la vida; al contrario, hay que revalidarla cada día con una actuación coherente con los intereses de los trabajadores y el pueblo. Por esta razón, porque ya se ha usado y abusado en demasía de la representatividad otorgada el 15-J, tras la Constitución es preciso convocar elecciones generales. Y por esta misma razón, porque los actuales parlamentarios catalanes han despilfarrado todo un año, sin hacer nada efectivo por el Estatut, aguardando la Constitución, creemos que no tienen representatividad para elaborar ningún Estatut y que nadie se la ha dado para que lo hagan a la medida de una Constitución que niega los más elementales derechos nacionales y sólo deja espacio para una descentralización administrativa.

Hay que exigir de los partidos obreros que acaben los compromisos con la burguesía, a nuestras espaldas. Hay que exigir que devuelvan la palabra al pueblo. Postergar las elecciones al Parlament para mayo de 1979 (como muy pronto) supone una burla a las aspiraciones democráticas del pueblo de Catalunya, tratar premeditadamente que cuando estas elecciones se realicen ya esté todo cocinado. Un año después de aquéllas elecciones generales, las cosas van quedando claras: supeditarse a la Constitución de UCD significa renunciar a nuestros derechos nacionales. El único camino para volver a plantearlos claramente y conseguir una amplia movilización para conquistarlos es convocar inmediatamente elecciones al Parlament de Catalunya y exigir la soberanía del pueblo catalán para redactar democráticamente y aprobar libremente un Estatut sin recortes ni limitaciones previas.

Pere Puig.



Nº 26, Catalunya, 22 de JUNY 1978
LCR (unificada amb la LC) Quarta Internacional.

Ultima hora Construcción
DE NUEVO EN LA CALLE POR UN CONVENIO JUSTO

Prácticamente la totalidad de los trabajadores de la Construcción pararon el día 20. La huelga fue total en Barcelona y con altos porcentajes en la mayoría de las comarcas. A las 12 del mediodía se concentraban miles frente a la Delegación de Trabajo para reafirmar su NO rotundo a las tablas de rendimiento y por el conjunto de sus reivindicaciones. Esta acción, aprobada por la asamblea de los 200 en representación de todo el ramo, era la respuesta obrera a la actitud intransigente de la patronal.

Las negociaciones están prácticamente rotas desde que la patronal se negó a cualquier acuerdo si no se aceptaban tablas de rendimiento para el ramo. Incluso una propuesta del presidente de la Mesa, a la que las centrales sindicales hacían diversas críticas, fue rechazada por los empresarios. Y todos los intentos de mediación del Delegado de Trabajo han resultado inútiles. Se ha llegado a un punto muerto cuya salida, y no hay otra, es el laudo.

La representación obrera va a solicitar declaración de conflicto colectivo para intentar abreviar la resolución de la Delegación de Trabajo, que de otra forma puede eternizarse.

Las centrales sindicales mayoritarias, CC.OO. y UGT, han retrasado hasta lo indecible esta última medida. Es cierto, el laudo no lo quiere nadie. Pero también es cierto que se ha llegado a este punto después de dos meses de negociaciones. Meses en que estas mismas centrales mayoritarias se han mostrado sumamente reacias a todo lo que no fuera una "respuesta ordenada" de los trabajadores. Y esto cuando enfrente tenían a una patronal que no ha dudado en acudir a la provocación para conseguir su propósito de implantar las tablas de rendimiento.

Esta actitud beata de las centrales ha sembrado profunda confusión y desmoralización en el ramo, que ha demostrado en todo momento su voluntad de lucha abierta.

Demasiado respeto a unas negociaciones en las que, desde el primer día, la patronal consideraba el problema de las tablas como condición previa para iniciar cualquier diálogo sobre la plataforma reivindicativa.

M. Garcés.

Domingo 25 de Junio: JORNADA DE LUCHA GAI

El próximo domingo, el FAGC y otras organizaciones del movimiento gai han convocado diversas acciones, entre ellas una manifestación. A pesar de la prohibición del gobernador civil Ibañez Freire, la convocatoria sigue en pie.



PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION DE ENSEÑANZA DE CATALUNYA DE CC.OO.

El Sindicato de Enseñanza de CC.OO. nació hace poco más de un año, con notable retraso respecto de los demás sindicatos de CC.OO.

La orientación de CC.OO., bajo la presión del PCE-PSUC, era sindicar los trabajadores de la enseñanza (más específicamente a los enseñantes) en sindicatos "Unitarios" de rama, autónomos de CC.OO. Los pioneros del sindicato, en ruptura con estas directrices, son un escasísimo número de trabajadores de la enseñanza con una radical y clara conciencia de clase la mayoría de ellos, militantes del PSUC junto a algunos militantes de LCR.

A lo largo del presente curso la afiliación ha sido masiva, y la participación en las recientes luchas, importante. Estos datos definen la necesidad del Congreso que se acaba de celebrar; así como las limitaciones del mismo dado que en muchas localidades aún no está constituído el sindicato. Congreso que ha aprobado las líneas programáticas, la línea de acción sindical y la organización de la Federación.

El proyecto de líneas programáticas, que consideramos de lo más avanzado, recibió fundamentalmente dos enmiendas; la primera referida a la escuela UNICA, que es la consecuencia de la caracterización de la escuela como pública, gratuita, igualitaria, pluralista... La votación dió 35% "si", 50% "no" y 15% abstenciones. Otro grupo de enmiendas hacía referencia a la discriminación de la mujer, la discriminación sexual y al rechazo de los contenidos sexistas, machistas y heterosexistas en la enseñanza. Todas ellas fueron aprobadas sin ningún voto en contra y pocas abstenciones; sin embargo, cuando posteriormente se planteó la necesidad de una "secretaría de la Dona", se evidenció la insuficiente comprensión del problema por una buena parte del congreso, que votó en contra o se abstuvo.

En Acción Sindical, las enmiendas fundamentales hacían referencia a la aceptación de representantes, mientras no se celebraran elecciones sindicales en todos los centros, que fué aprobada; a la formación de comisiones mixtas sindicatos-delegados en la negociación a nivel superior al de la empresa frente a la negociación por los sindicatos, que fué rechazada por 35% "si", 45% "no" y 20% abstenciones; y finalmente, respecto al carácter de la huelga, en que la ponencia aceptó lo fundamental de la enmienda consistente en que las huelgas pueden ser revisables y no necesariamente determinadas de antemano, rompiendo con el falso dilema de sí o no a la huelga indefinida que planteaba el redactado inicial.

Entendemos que el rechazo de las comisiones mixtas perjudica al Sindicato y al movimeinto; la validez de una alternativa está en que sea asumida y defendida por el movimiento más amplio y es éste el que tiene la última palabra. El sindicato debe extraer su fuerza de la Asamblea de trabajadores en la que participa y a la que ofrece sus alternativas. Si la Asamblea elige delegados o representantes es para que actúen y no para que miren lo que otros hacen. Es de preveer que esta posición dé lugar a nuevas contraposiciones excluyentes sindicatos-representantes y a nuevos conflictos en el seno del movimiento.

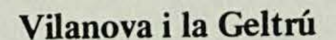
En el apartado organización, el sindicato se dota de una estructura doble; territorial e intersectorial por una parte para mejor aplicar el carácter global de nuestra alternativa a la enseñanza; sectorial y subsectorial por otro, para tratar con mayor profundidad los problemas específicos de cada sector. En este apartado una enmienda importante iba dirigida a dotar al subsector de un secretariado que se responsabilizara de la vida sindical del mismo. La enmienda fue rechazada por un positivo espíritu centralizador; pero creemos que aquí se traspasó la línea que separa la centralización necesaria, del centralismo inoperante. Subsectores tan importantes en el sindicato como EGB-BUP de privada y Universidad, quedan así desprovistos de su órgano ejecutivo capaz de concretar una acción sindical específica. En este apartado de organización se aprobó la creación de una "Secretaría de la Dona" y otra "Secretaría contra el Paro".

El Congreso ha transcurrido en un clima de democracia y respeto notables. En el reglamento se contemplaba que las enmiendas globales dispondrían de un tiempo especial a decidir por la mesa; las enmiendas parciales podían ser leídas íntegras sin contarse el tiempo y después defendidas; la ponencia replicaba con igual tiempo que el dedicado a la defensa de la enmienda (3 minutos). Después la mesa podría organizar un segundo turno si lo pedía al enmendante. Este reglamento fue ampliado y flexibilizado al comienzo del congreso en el sentido de que la mesa **debería** admitir el segundo turno de palabras y **además** era abierto a cualquier delegado/a.

Un aspecto negativo: al comienzo del Congreso también se aprobó que cualquier congresista podría pedir mayoría cualificada para cualquier enmienda. Este "derecho" fue reclamado por la ponencia para la enmienda de las negociadoras mixtas. Entendemos que es un reflejo defensivo de una mayoría relativa que cree va a perder una votación e introduce nuevas modalidades de juego. Unicamente es aceptable esta mayoría cualificada para cuestiones previamente determinadas en estatutos, tales como disolución del sindicato..., o bien si el mismo criterio se aplica a **todos** los actos del Congreso; es decir, que las tesis, el reglamento, las elecciones, etc... **también** se aprobaran por mayoría cualificada con lo cual desembocaríamos en el absurdo y en la inoperatividad.

A pesar de todo y como conclusión, entendemos que el sindicato de Enseñanza sale reforzado de este Congreso y capacitado para hacer avanzar una alternativa **de clase** y de masas en la enseñanza.

Enrique Elejalde



Vilanova i la Geltrú

SEGUNDA SEMANA DE LUCHA EN IMSA

LA PLATAFORMA DE IMSA (Extracto)

- 9.000 ptas. de aumento lineal.
- 2 pagas extras del 100% del salario real.
- 30 días de vacaciones pagadas.
- Jubilación a los 60 años.
- 100% del salario en caso de accidente o enfermedad.
- Libertad de acción sindical en la fábrica.
- Eliminación de "pluriempleados" (numerosos militares y guardias civiles que ocupan injustamente puestos de trabajo en la empresa)..

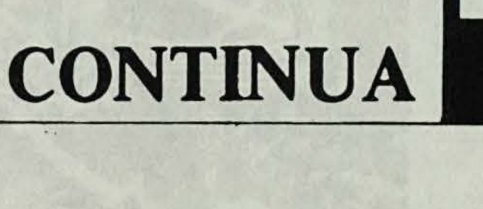
El pasado lunes 19 de junio los 1.200 trabajadores de IMSA decidieron, unánimemente en asamblea, pasar a la huelga total en la fábrica ante la intransigencia de la patronal que –tras 7 reuniones de la comisión deliberadora del convenio de empresa y una semana de acciones obreras– sigue sin ofrecer mas que 4.200 pesetas de aumento, como respuesta a la plataforma unitaria de los trabajadores.

Las acciones empezaron el lunes día 12, cuando los 12 integrantes de la comisión negociadora –propuestos por el Comité de empresa y ratificados por la asamblea de fábrica: 7 pertenecen a CC.OO., 4 a UGT y 1 a la CSUT) decidieron encerrarse en el interior de la factoría, donde permanecieron por espacio de 4 días, rodeados por la solidaridad de todos sus compañeros y de numerosos trabajadores y trabajadoras de la población. El mismo miércoles, el Comité de empresa convocó una manifestación, que recibió el apoyo de las centrales y reunió a más de un millar de personas (en una hora en que los turnos de tarde no podían asistir). Una manifestación similar acompañó, durante toda la tarde del jueves 15, las sesiones de la deliberadora, interrumpidas repetidas veces para que los representantes de los trabajadores pudieran dirigir la palabra a los manifestantes. La acción acabó en una asamblea improvisada en la calle donde se decidió, ante los nulos resultados de la negociación, solicitar huelga legal para el lunes 19 y pasar, ya el viernes, a acciones previas como fueron el bajo rendimiento e impedir que la empresa sacara mercancias del almacés (para lo que se pincharon las ruedas de los camiones de expedición).

Durante todo el día y la noche del sábado y el domingo piquetes de trabajadores vigilaron la fábrica impidiendo que saliera nada de los almacenes. El lunes 19 la huelga ha sido un éxito, los piquetes organizados por secciones recorren y controlan toda la fábrica. Por la tarde, a la hora de dictar esta crónica, una nueva manifestación multitudinaria recorre las calles de Vilanova, donde toda la población muestra su solidaridad con la huelga de IMSA. Hasta la CNT ha abandonado su tradicional sectarismo y ha tomado oficialmente posición en favor de esta lucha.

Esta semana va a ser decisiva para el convenio de IMSA, la primera empresa metalúrgica de Vilanova, que fabrica accesorios de automóvil. Desde aquí, llamamos a todos los comités y secciones sindicales de las empresas del ramo a solidarizarse, recogiendo dinero, mandando telegramas al Comité de empresa de IMSA, proponiendo acciones de solidaridad a los respectivos sindicatos, etc.

Corresponsal.



EL DEBATE CONTINUA

papel, gráficas y comercio

Nuestros compañeros de Artes Gráficas de la CNT publicaron en su revista "Tinta Negra" de mayo una reseña en la que hablan de nuestra camarada Dolores y de nuestro partido como traidores a la huelga al mismo nivel qe los dirigentes de CC.OO. y UGT. Con tal de atacar a los "políticos", los compañeros llegan a desviar conscientemente sus críticas.



Vayamos por partes. Sabemos que la dirección de CC.OO. desde antes de empezar la huelga tenía una postura indecisa por no decir desfavorable a la misma (el viejo "no hay condiciones"); sabemos que desconvocó unilateralmente la huelga firmando un acuerdo con la patronal, al cuarto día de iniciarse, cuando se encontraba en su punto más álgido.

Sabemos también que a pesar de que los afiliados de UGT mostraron su decisión de seguir la lucha, sus dirigentes a nivel de Catalunya iniciaron conversaciones con el gobernador para conseguir algún compromiso de negociar el convenio de ámbito catalán aunque fuera en septiembre, sin entrar en la plataforma. Jamás aceptaron las críticas que les hicimos desde las asambleas de afiliados de que entrar en esta dinámica a espaldas de los trabajadores, cuando había el precedente de la traición abierta de CC.OO., era provocar una confusión que acabaría definitivamente con la huelga, como así sucedió. De hecho entró en el mismo juego que la dirección de CC.OO.

Nuestra camarada Dolres participó a un nivel en estas conversaciones con el gobernador y la patronal. Cayó en la trampa de creer que con largas conversaciones podía arrancarles algún compromiso, desvinculándose de hecho del Comité de Huelga y de la Asamblea general.

En nuestro partido discutimos posteriormente sobre el desarrollo de los acontecimiento y llegamos a conclusiones autocríticas en algunos puntos fundamentales. Y nos autocriticamos públicamente de los errores cometidos por nuestra militante en una charla abierta y en el "Combate" de fecha 27 de abril.

En síntesis pensamos que:

1. La UGT no podía negociar separadamente sin el consentimiento del comité de huelga, puesto que este mismo, las asambleas de trabajadores y los afiliados habían desautorizado cualquier negociación al margen de ellos.

2. Esto fue mucho más grave cuando llevó a Dolores a no asistir a la asamblea general provocando la confusión entre los trabajadores y alimentando la sospecha de reuniones secretas en la cumbre del Secretariado de Catalunya de la UGT con el gobernador y la patronal.

Por lo demás nuestra postura era clara: apoyo incondicional a la huelga por el respaldo masivo que tuvo entre los trabajadores durante toda su primera semana.

Como lecciones fundamentales habría que destacar la necesidad de que el desarrollo de la lucha fuese controlado desde las mismas asambleas de trabajadores de zona o población que enviasen delegados con mandato de las mismas al comité de huelga.

Todos los trabajadores, afiliados o no, debían decidir sobre el desarrollo de la lucha, y esto no podía hacerse desde una sola asamblea general, donde sólo se daban informaciones poco concretas y donde la intervención de los trabajadores se reducía a aplaudir y votar, ni desde un comité de huelga donde sólo estaban representados los sindicatos excluyendo a más de la mitad de los huelguistas.

Como medio de presión hacia la patronal, también hubiera sido importante realizar alguna concentración y manifestación en el centro de la ciudad.

Estas son nuestras conclusiones. Los compañeros de CNT deberían conocerlas. Sabemos apreciar plenamente la combatividad de estos compañeros para impulsar la movilización. Pero pensamos que para que ésta sea eficaz es necesaria la objetividad en el debate con las demás corrientes del movimiento obrero, sin llegar a la fácil conclusión de "todos traidores, menos nosotros" y a autoproclamaciones vacías que ante la falta de una alternativa en positivo, no ayudarán en nada a la masa de trabajadores afiliados a los sindicatos con una dirección reformista.

Célula de Artes Gráficas de Barcelona de la LCR.

en lucha